

Fecha de Informe	2/03/2023
-------------------------	-----------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	031-2022	Fecha Suscripción del Contrato	19/04/2022
Nombre Contratista	SYGMA TECH SAS	Identificación (CC/NIT)	900886636 – 0
Correo Electrónico Contratista	ohernandez@sygma-tech.co	Forma de Pago	<i>Mensual</i>
Nombre Supervisores	DIVETH DIANA CRISTIANA DÁVILA GÓMEZ (A) - LORENA SILVA FIAGA		
Nombre apoyo supervisión	DIEGO FERNANDO TIQUE		
Fecha de Iniciación	1 de junio de 2022	Fecha de Terminación	1 junio de 2024
Plazo Contrato	2 años	Prórrogas	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	Enero y febrero 2023	Adición	N/A
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicio de un software para gestionar la facturación y administración de cartera y los contratos de arrendamiento, a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 1 de 2022, la propuesta presentada y el contrato.		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 37.48%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 26.41%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$860.560.000
Valor de las Adiciones	\$0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$227.290.000
Valor a pagar en el periodo reportado	\$66.000.000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 567.270.000

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-10-01	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	143	18/01/2023	229	18/01/2023
A-2-0-4-10-01	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	5	2/01/2023	5	2/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO

Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
ST451	01	03	2023	33.000.000	-	33.000.000
ST452	01	03	2023	33.000.000	-	33.000.000
Totales				\$	\$	\$66.000.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Entregar lo solicitado en los numerales 1 y 2 del pliego de condiciones y el anexo técnico.	Se realizó entrega de este ítem en facturaciones anteriores, lo cual se puede evidenciar en la carpeta del contrato
2	Entregar los archivos necesarios para el buen funcionamiento del software solicitado	Aún no se han requerido archivos, dado que el software fue contratado en modalidad de Software como Servicio, es decir, el proveedor no entregará licencias o programas a la SAE
3	Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el anexo técnico “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS”, en la cual se determinan las especificaciones del servicio objeto del contrato.	Se realizó entrega de este ítem en facturaciones anteriores, lo cual se puede evidenciar en la carpeta del contrato
4	Acompañamiento durante el proceso de instalación, despliegue, puesta en marcha, afinación y estabilización del producto.	De acuerdo con la modalidad de software como servicio, el proveedor realizó el despliegue del software en su infraestructura y realizó el acompañamiento a las pruebas y los ajustes de afinación requeridos con el fin de que los módulos cumplieran la totalidad de las funcionalidades requeridas por la SAE
5	El alcance debe cubrir acciones correctivas a fallas presentadas en el software	Hasta el momento no se han presentado fallas para acciones correctivas, solamente se ha gestionado el soporte de mantenimiento
6	Se debe prestar soporte de tercer nivel para problemas que se presenten con los productos o con el servicio mediante mesa de ayuda del contratista.	Se entrega informe correspondiente a enero y febrero de 2023, correspondiente al soporte de tercer nivel. https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2022

		%2F%28FACTURACION%20Y%20CARTERA%29%20SYGMA%20TECH%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F04%2E%20Marzo%202023%2FEntregables&view=0
7	Brindar canales de comunicación para el reporte de incidentes desde el inicio hasta su cierre.	Se suministra url para la mesa de ayuda de TESEO http://teseo.saesas.gov.co/soporte
8	Elaborar y entregar informes mensuales de actividades en donde se relacionen los avances realizados.	Se entregan informes mensuales https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aoelaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2022%2F%28FACTURACION%20Y%20CARTERA%29%20SYGMA%20TECH%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F04%2E%20Marzo%202023%2FEntregables&view=0
9	Se debe prestar el servicio de soporte y actualización a nuevas versiones estables del producto.	Se ha venido prestando el servicio de soporte
10	El contratista entregará un manual de instalación con cada mejora o requerimiento realizado, que estará sujeto a verificación y visto bueno de la SAE SAS.	Hasta el momento no se han realizado mejoras al software, por lo tanto, no se realiza entrega de manuales.
11	Garantizar el correcto y eficiente funcionamiento del licenciamiento de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico.	Hasta el momento no se han presentado inconsistencias con el licenciamiento
13	Entregar en medio magnético y/o electrónico los archivos que hacen parte de la instalación del producto.	No serán requeridos dada la modalidad de Software como Servicio.
14	La transferencia de conocimiento se debe realizar de manera coordinada con la Gerencia Comercial en apoyo a la Gerencia de Talento Humano.	Se han realizado transferencia de conocimiento, de acuerdo con solicitud de la SAE SAS
15	Documentar todas las actividades de solución que se realicen por incidentes,	Hasta el momento el soporte que se ha solicitado es transferencia de conocimiento, por ende, todo se aclarado en las mismas.

	daños, desperfectos o eventos.	
16	Aceptar que la SAE SAS se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento o parte que, a su juicio, no cumpla con las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.	SYGMA TECH tiene claro y acepta esta obligación
17	Prestar el soporte técnico ante fallas de la solución durante la vigencia del contrato, tendiente a determinar y corregir fallas que se puedan presentar sobre la operación de instalación y soporte.	URL mesa de ayuda TESEO: http://teseo.saesas.gov.co/soporte

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2022%2F%28FACTURACION%20Y%20CARTERA%29%20SYGMA%20TECH%2F%2E%20Contractual%2FFacturas%2F04%2E%20Marzo%202023%2FEntregables&view=0
--	---

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Variación en los precios de mercado,	Dentro de los pliegos de condiciones del concurso público No. 1 de 2022,	En cada facturación presentada se valida que los		

necesarios para cumplir con el objeto y las Obligaciones pactadas en el contrato.	capítulo 4 numeral 1 Obligaciones generales del contratista; ítem 5. Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	NA
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Dentro de los pliegos de condiciones del concurso público No. 1 de 2022, capítulo 4 numeral 1 Obligaciones generales del contratista; ítem 1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado los estudios previos, el pliego de condiciones, los anexos, los formatos, la propuesta presentada y el contrato.	Para el pago de la factura se debe verificar el cumplimiento de los entregables solicitados de acuerdo con la forma de pago	No materializado	NA
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Dentro de los pliegos de condiciones del concurso público No. 1 de 2022, capítulo 4 numeral 2 Obligaciones específicas del contratista; ítem 6. Se debe prestar soporte de tercer	En cada facturación presentada se valida los informes entregados por el proveedor para revisar el servicio prestado	No materializado	NA

	nivel para problemas que se presenten con los productos o con el servicio mediante mesa de ayuda del contratista.			
--	---	--	--	--

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

N/A

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
65933797	Salud: marzo 2023 y Pensión: febrero 2023	\$16,604,400

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	



DIVETH DIANA CRISTIANA DÁVILA GÓMEZ (A)
Jefe de la Oficina Gestión de la información
Supervisor

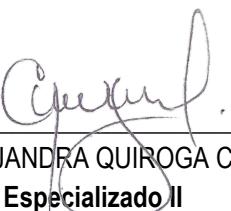


OSCAR HERNÁNDEZ GRANADOS
Representante Legal SYGMA TECH
Contratista

LORENA SILVA FIAGA
Gerente Comercial
Supervisor



DIEGO FERNANDO TIQUE
Profesional Especializado III
Apoyo de Supervisión



CINDY ALEJANDRA QUIROGA CATAÑO
Profesional Especializado II
Apoyo de Supervisión